CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21280 - RU 2201040
26 ENERO 2026 05:02 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe. **MARIA DE LOS MILAGROS JACKELINE JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

Considerando:

Que, el 02 de febrero se celebra el aniversario de la creación política del distrito del Rímac.

Que, para el siglo XVIII, el Rímac se convierte en un lugar de esparcimiento de la sociedad colonial limeña, con el arreglo de la Alameda de los Descalzos, la construcción del paso de Aguas, la Plaza de Toros de Acho, varias iglesias y conventos, así como casas multifamiliares populares.

Que, fue el gobierno del presidente del Perú, Don Augusto B. Leguía, cuando se dio la creación del distrito del Rimac el 02 de febrero de 1920 y con su primer alcalde distrital Don Juan Bautista Nicollini Bollentini, quien comenzó a organizar la Municipalidad en una casona alquilada.

Que, posteriormente en el año 2015, la UNESCO declaró al distrito del Rímac, como miembro del selecto grupo de Ciudades Patrimonio Mundial en reconocimiento a su historia y tradición. Por ello, en los últimos años, el turismo ha crecido sostenibleme y el distrito ha aumentado en visitantes.

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar un ferviente y cálido saludo a todos los pobladores del distrito del Rimac por su 106° aniversario de creación distrital, al conmemorarse cada 02 de febrero el día de su fundación.

ARTICULO SEGUNDO: Transmitir la presente moción de saludo al señor Néstor Evadio De La Rosa Villegas, alcalde distrital del Rimac y por su intermedio a sus regidores, autoridades administrativas, políticas, religiosas y educativas deseándoles los mejores parabienes en este año.

Lima, 26 de enero de 2026

PSA. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe